

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EXPTE. 2024Qd600120-MC.01

### Fecha y hora de celebración

Celebrada el 22 de agosto de 2024 a las 09:30 horas -Celebración telemática.

### Asistentes

PRESIDENTE:

Doña Belén Baltanás Sebastián, Adjunta al Departamento de Gestión Económica, Financiera y Presupuestaria.

SECRETARIO:

Doña María Luisa Martín Muñoz, jefa de Área de Contratación.

VOCALES:

Don Juan Manuel Combarros Donnay, jefe de Área del servicio Jurídico.

Doña María José Chica Bermúdez, Interventora delegada en la AECID.

Don Carlos García García, Jefe de Área de contratación

Doña. Cristina Torres Recio, Jefa de Negociado en área de contratación

### Objeto del Contrato

El objeto del contrato es la prestación de los servicios de recepción, almacenaje, manipulación, conservación, gestión, control de stocks, embalaje y preparación de pedidos, de los fondos editoriales y material cultural anejo de la AECID, así como el transporte de los pedidos solicitados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

### Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa.
- 2.- Apertura y valoración de los criterios evaluables automáticamente.
- 3.- Propuesta de adjudicación.

### Se Expone

Con carácter previo y simultáneo a los diferentes actos a celebrar en esta sesión, los miembros del Órgano de Asistencia convocados declaran expresamente bajo su responsabilidad que:

- a. No se encuentra en ninguna situación de conflicto de intereses con respecto al expediente de referencia, ni tampoco en relación con los licitadores que concurren.
- b. Se toma como concepto de conflicto de intereses el regulado en el art. 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, comprendiendo "... al menos, cualquier situación en la que el personal al servicio del órgano de contratación, que además participe en el desarrollo del procedimiento de licitación o pueda influir en el resultado del mismo, tenga directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación".
- c. Así mismo, se obliga a poner sin dilación en conocimiento de la Unidad de Contratación de la AECID cualquier situación de conflicto de intereses que surja o que pudiera dar lugar a dicho conflicto.
- d. Señala que no ha hecho ni hará ningún tipo de oferta de la que pueda derivarse alguna ventaja con respecto al presente contrato.
- e. Confirma que no ha concedido ni concederá, no ha intentado ni intentará obtener, y no ha aceptado ni aceptará ningún tipo de ventaja, financiera o en especie, a favor de una persona o en nombre de ésta, cuando

tal ventaja constituya una práctica ilegal o implique corrupción, directa o indirectamente, por ser un incentivo o una recompensa relacionada con la ejecución del presente contrato o de la operación solicitada.

- f. Declara que no realizó, ni realizará, ningún tipo de gestión de la que pueda derivarse alguna ventaja competitiva de cara a la selección y/o priorización de la operación cuya financiación se solicita, respecto a otras que pudieran o fueran ya presentadas.

### 1.- Apertura y calificación administrativa.

Han concurrido las siguientes empresas:

- GIT DOC, S.L. con NIF B82001165
- NORMADAT, S.A. con NIF A80465792
- ORGANIZACION Y GUARDA DE ARCHIVOS SL con NIF B29890563
- VIA MANRESA SL con NIF B65350043

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la Mesa concluye admitir en el proceso a las cuatro empresas presentadas.

### 2.- Apertura y valoración de los criterios evaluables automáticamente.

A continuación, se abren los sobres de las ofertas económicas recibidas y se procede a su valoración según la cual:

Empresa	Puntos CVO Precio	Puntos CVO 2	Puntuación total
GIT DOC, S.L.	80,00	20,00	100,00
NORMADAT, S.A.	72,21	20,00	92,21
ORGANIZACION Y GUARDA DE ARCHIVOS SL	71,79	20,00	91,79
VIA MANRESA SL	35,82	20,00	55,82

### 3.- Propuesta adjudicación.

A la vista de las puntuaciones obtenidas, la mesa ofrece la clasificación de las empresas licitadoras, en orden decreciente:

Empresa.	Puntuación total	Clasificación
GIT DOC, S.L.	100,00	1ª
NORMADAT, S.A.	92,21	2ª
ORGANIZACION Y GUARDA DE ARCHIVOS SL	91,79	3ª
VIA MANRESA SL	55,82	4ª

Por lo que se insta al requerimiento de documentación a la empresa GIT DOC, S.L., inicialmente propuesta adjudicataria, conforme a lo establecido en el pto. 5.6. del PCAP

**Se cierra la sesión.**

**Se levanta acta para su aprobación en mesa.**